

BOLIVIA



## ESTUDIO DE CASO

### Albergue Ecológico Chalalán

#### El Aprovechamiento De Un Territorio Indígena de la Amazonía boliviana

*“(...) la predisposición por cambiar y ser siempre propositivos, además de haber roto estructuras sociales muy arraigadas que tenían como principio los usos y costumbres” (Freddy Limaco 2013:168)*



Foto: Ecoalbergue Chalalán

#### En el corazón del Parque Madidi

El albergue ecológico Chalalán ubicado en la Amazonía boliviana, es uno de los casos más exitosos de eco turismo comunitario e indígena en el mundo, y ha sido nominado por la revista National Geographic, entre los ochenta destinos turísticos principales del planeta. El eco albergue pertenece al pueblo indígena Uchupiamonas, y la comunidad que aglomera a este pueblo está ubicada en el territorio indígena

campesino originario (TIOC) llamado San José de Uchupiamonas. Este tiene una superficie titulada de 210.055,9 Has. (Fundación TIERRA, Informe 2010).

Los dueños oficiales de este territorio localizado en las Provincias Franz Tamayo y Abel Iturralde del Departamento de La Paz, Municipios de Ixiamas, Apolo y San buenaventura, son los comunarios del Pueblo Indígena de San José de Uchupiamonas<sup>1</sup>.

Tanto el Chalalán, como el territorio indígena que lo acobia, están dentro del corazón del Parque Nacional Madidi (PNM), el cual fue creado en 1995. La superficie de este parque es de 1.895.740 ha (18.957,40 km<sup>2</sup>) de las cuales 1.291.819 ha. corresponden a la categoría de Parque Nacional y 603.921 ha. a la categoría de Área Natural de Manejo Integrado. La laguna Chalalán en cuyas orillas se encuentra el ecoalbergue, está situado a 14°25'44" de latitud sur, y 67°55'16" de latitud oeste (Miranda Chumacero y Barrera, 2005).

Para llegar al albergue comunitario Chalalán, se navega durante siete horas en total por los ríos Beni y Tuichi, en barcos pequeños con motor fuera de borda, partiendo de Rurrenabaque o de Sanbuenaventura. Durante la época seca también se puede llegar por tierra hasta Tumupasa, y desde ahí existe un desvío de 35Km que llega al sector central de la comunidad de San José de Uchupiamonas.



### **Una iniciativa de ecoturismo indígena**

El caso del Chalalán es particularmente interesante en cuanto al éxito en el acceso y manejo de una comunidad indígena de su territorio, por varias razones. En primer lugar, este caso es uno de los pocos en los cuales la comunidad ha gestionado y financiado la titulación de su territorio sin apoyo externo. Así mismo, se trata de una empresa comunitaria que ha generado impactos económicos, sociales y ambientales dentro del Parque Nacional Madidi, lo cual es reconocido tanto en Bolivia como en el exterior del país, puesto que además se trata de la primera empresa de ecoturismo indígena, manejada por una comunidad entera.

---

<sup>1</sup> La división política-administrativa en orden de tamaño se divide en Departamentos, Provincias y Municipios. Algunos territorios indígenas están ubicados dentro de los límites político-administrativos de uno o más departamentos, o una o más provincias o municipios.

## BOLIVIA



Foto: Tabitha Stokes

Foto: Tabitha Stokes

empleos (número que aumenta durante la temporada alta y durante actividades de mantenimiento del sitio). La empresa además promueve la producción artesanal y agrícola de la comunidad. De esta manera ha logrado establecer una economía secundaria que aporta al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad (Conservación Internacional, 2002).

Otro aspecto que hace emblemático el caso de Chalalán, se refiere a la solución de conflictos de intereses que surgieron a raíz del hecho de que el territorio y la comunidad indígena de San José de Uchupiamonas también forman parte de un parque nacional. Esto se debe a que las regulaciones con referencia al manejo de los recursos en parques nacionales, no siempre coincide con el manejo de estos en territorios indígenas. Al respecto un comunario comenta lo siguiente:

*Hemos tenido muchos inconvenientes con el Parque porque gente que no sabe cómo sobrevivir de la naturaleza te dice: "no hagas, no cortes árboles, no hagas eso". Eso es estúpido. El fuego se hace de leña muerta. Eso nos cayó mal. Los personeros del Parque nos han incomodado mucho, hay algunas restricciones que nosotros lo hacemos, hemos vivido usando el bosque sin destruirla, sin dañarla, no hacemos agricultura de 5 o 10 hectáreas, porque ese producto no lo vendemos en mayor escala. No tiene comparación y no tiene coherencia hacer una explotación grande que pueda causar un impacto. Nos han prohibido el tema de la cacería, que antes sobrevivíamos con eso, para la venta, ahora ya no lo hacemos (...) (Entrevista a un comunario en: Costas/Fundación Tierra, 2009)*

A pesar de lo anterior, la comunidad de San José, ha logrado adaptarse a las normas ambientales, y demás, establecer y converger en mecanismos adecuados para tener seguridad jurídica en su territorio, y simultáneamente hacer uso de este de acuerdo a su voluntad. También gracias a que son soberanos en su territorio, han evitado la intromisión de empresas madereras que talan los bosques. En este sentido, la titulación y ordenamiento jurídico del actual Territorio Indígena Originario

Campesino (TIOC), fue fundamental para establecer la empresa moderna, sostenible y exitosa que es hoy el eco-albergue Chalalán.

Finalmente, el caso en cuestión, es un ejemplo de éxito en relación a la forma pragmática en que un pueblo indígena aprovechó las legislaciones y las tendencias globales propias de los años noventa a su favor sacándole beneficio a la tendencia mundial del eco-turismo que emergía, y titulando su territorio para darle seguridad jurídica a éste y a su empresa. Fue así que la seguridad jurídica del territorio Uchupiamonas sin duda dio paso a que el Chalalán se consolide como la empresa que sirvió para convertir a una comunidad de muy escasos recursos, en una población económicamente próspera, con claros impactos sociales y ambientales.

### **El Pueblo Indígena de San José de Uchupiamonas**

La comunidad de San José de Uchupiamonas está compuesta por 705 personas, de las cuales 369 son hombres, y 336 mujeres (Limaco 2013), que forman parte del pueblo indígena de origen Quechua-Tacana, autodenominados como “Uchupiamonas”. De ahí que el nombre oficial de los dueños de su territorio es “Pueblo Indígena de San José de Uchupiamonas”.

La historia de la etnia Uchupiamona, está relacionada con la historia de los Tacana, quienes ya estaban establecidos entre los Ríos Beni y Tuiche durante el periodo hegemónico de los Incas (Quechuas), durante los siglos XV y XVI. En cuanto a los Quechuas con los cuales los Tacana se mezclaron en la región del Valle del Tuiche, éstos establecieron relaciones de subordinación hacia los Tacanas durante el periodo incaico. Fue así que comenzó la interacción y mezcla de los dos pueblos desde hace varios siglos.

En el periodo colonial, la orden Católica Franciscana ingresó al llamado Valle del Tuichi, donde fundó una serie de misiones, entre ellas la de San José de Uchupiamonas en 1716. Entre los pueblos reducidos en esta misión y que se convirtieron en agricultores, estuvieron los Tacanas y los descendientes de Quechuas (Diez Astete, 2011).

Durante muchas décadas, los Uchupiamonas vivieron aislados, debido a la falta de medios para transportarse hacia las ciudades. Nazario Hualico, un profesor de la



Foto: Ecoalbergue Chalalán

comunidad comenta que en los años sesenta del siglo pasado, la gran dificultad que existió para que los Uchupiamonas se comunicaran con el mundo: tres días navegando el río Tuichi hasta las localidades de San Buenaventura o Rurrenabaque.

A pesar de las dificultades para relacionarse con el mundo exterior, la vocación de este pueblo hacia el turismo comunitario y ecológico, se comenzó a perfilar desde aquellos años, donde miembros de la Comunidad Uchupiaonas trabajaban como empleados de emprendimientos turísticos operados por gente extranjera (Limaco 2013: 9).

En cuanto al nombre Chalalán, los indígenas afirman que se llamó así a la laguna en cuyas orillas se construyó el eco-albergue. Algunos comunarios sostienen que el nombre surgió como resultado de un naufragio sufrido por un grupo de cazadores Josesanos en el río Tuíchi, muy cerca de la laguna, durante el cual se cuenta que un plato de hierro enlozado cayó a las piedras del río, y produjo el sonido “Chalalán” (Mamani y Limaco, 2006).

El eco-albergue, que dio lugar a lo que hoy en día se conoce como la empresa “Chalalán Albergue Ecológico S.A.”. Esta se trata de un complejo ecoturístico de propiedad y gestión comunitaria con instalaciones diseñadas para 24 ecoturistas. Desde la perspectiva económica, tiene un retorno financiero importante y las capacidades de los empresarios comunales están establecidas.



Foto: Tabitha Stokes

Foto: Tabitha Stokes

En la actualidad el 100% de las familias son propietarias de la empresa. El derecho fue adquirido a través de su propio esfuerzo en la construcción de la infraestructura. De la misma manera, se han desarrollado actividades económicas dirigidas al aprovechamiento de productos forestales no maderables. Es así que en la comunidad se producen tallados de máscaras zoomorfas, cestería de palmas, joyas en base a semillas como el marfil vegetal, la chonta y tarjetas

postales de papel reciclado. Así mismo, se han desarrollado actividades de agricultura sostenible apoyando huertos orgánicos familiares, manejo de cítricos, cacao y café. Toda esta producción destinada a mejorar las condiciones alimentarias y minimizar la agricultura extensiva. Dentro de este contexto, la unidad de impacto es la familia, de tal manera que cada jefa/e de familia, es propietaria/o de acciones en la empresa Chalalán (Conservación Internacional, 2002).

Con referencia a la estructura organizativa, los Uchupiamonas tienen como figura principal al *cacique* como autoridad del pueblo indígena, y al *corregidor* como autoridad que representa al estado boliviano. También existe el Directorio del Pueblo Indígena, para asuntos relacionados con gestiones de proyectos y del territorio. También existe el sub-alcalde indígena para que se ejecuten los proyectos de los municipios, y el Comité Cívico como una entidad fiscalizadora (Limaco 2013:152).

Actualmente, gracias a la Empresa Chalalán, la comunidad tiene acceso a todos los servicios básicos, y los jóvenes tienen acceso a la escuela primaria, pero muchos de ellos estudian o en las localidades de Ixiamas o en Rurrenabaque. Así mismo, como producto del éxito económico, varios de los comunarios tienen títulos profesionales, y además, han sido capacitados en diferentes países para trabajar en el eco-albergue.

### Estrategia de acceso con vocación turística



Foto: Ecoalbergue Chalalán

Foto: Ecoalbergue Chalalán

La historia de la demanda por el territorio (TIOC) San José de Uchupiamonas está directamente relacionada con la vocación turística de este pueblo, y con la iniciativa de crear la que hoy es conocida como la empresa Chalalán.

Un comunario Uchupiamona relató lo siguiente en relación a la situación de su pueblo antes de que comenzara con

su vocación eco turística:

*Por más de tres siglos hemos logrado sobrevivir en las riveras del Río Tuichi, gracias a los recursos que nos brindó la naturaleza, como las plantas medicinales, cortezas aromáticas, la caza y la pesca, llegando a comercializarse algunos productos como la Quina, la Cascarilla y el Aceite de Copáibo. Por la falta de acceso a los centros de consumo, la actividad agrícola estuvo limitada sólo a la producción para el consumo diario, comercializándose únicamente el café, que generó ingresos hasta principios de la década del setenta. Debido a la falta de ingresos, San José de Uchupiamonas, necesitaba el apoyo del Gobierno para salir de la marginación en que se encontraba por la falta de vías de comunicación y transporte, desafortunadamente a esto se sumó la crisis económica de la década del 80, que nos hizo pensar que nunca tendríamos ayuda para mejorar la salud, educación y contar con los servicios de agua potable y luz, indispensables para el desarrollo y pensar en un crédito en este momento sólo era un sueño, por la falta de garantías prendarias solventes. Lamentablemente no logramos conseguir ninguna ayuda, por ésta razón 40 familias abandonaron San José de Uchupiamonas con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, esta decisión no nos desanimó, más al contrario nos dio un gran impulso para pensar e interrogarnos unos*

*a otros de cómo mantenemos nuestra comunidad, y cómo mejoramos nuestras condiciones de vida, pero viendo la inmensidad del bosque que nos rodeaba de esta tierra de promisión, que cobijó a nuestros antepasados y a nosotros mismos, pensamos en el turismo ecológico, un proyecto propio que tenía como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de la población de esta manera sentado en las riveras del Río Tuichi, en el corazón de la selva boliviana, abrimos los ojos para ver un nuevo camino de sobrevivencia y dejar atrás más de 500 años de postración (...) (Pastor 2003).*

A raíz de las dificultades que han atravesado los Uchupiamonas, la historia de la demanda y de la estrategia de acceso al territorio de esta comunidad es un caso único en Bolivia y quizás en el mundo. Se trata de una comunidad que había perfilado su vocación eco-turística desde fines de los años sesenta, y que opta por sanear y titular su territorio para proteger el patrimonio y actividad económica de su población en los años noventa, participando del proceso de las reivindicaciones indígenas en Bolivia por tierra y territorio que comenzaron a comienzos de dicha década. De hecho la institucionalización de las tierras comunitarias de origen (TCOs), hoy denominados “territorios indígena originario campesinos” (TIOCs), fue fundamental para el éxito del emprendimiento eco-turístico de los Uchupiamonas.

Otro aspecto no menos relevante que favoreció el proceso que encabezaron los indígenas Quechua-Tacanas de San José de Uchupiamonas, fue la tendencia y disposición de los organismos internacionales y las ONGs ambientalistas para promover el turismo comunitario y ecológico en áreas protegidas, como el Parque Nacional Madidi. Es así que la historia del acceso y uso del territorio de los Uchupiamonas, está vinculada a la evolución del tema de turismo ambiental que comenzó a desarrollarse en esta región a partir de los años ochenta.

Según cuenta el comunario y líder Uchupiamona Fredy Limaco Navy en un artículo escrito por él sobre el emprendimiento turístico de Chalalán (Limaco 2013), desde los años setenta comenzaron a llegar viajeros franceses a zonas cercanas a su comunidad, navegando por el Río Tuichi. Los viajeros se alojaban en las orillas de la Laguna Santa Rosa, hoy parte del territorio indígena titulado, y que los comunarios siempre consideraron suya. Como siguiente paso, los europeos construyeron un centro turístico operado por la empresa TAWA en dicha laguna y comenzaron a emplear la mano de obra de los comunarios y también sus servicios para navegar, como porteadores, guías locales, cocineros y algunos como administradores de la empresa. No obstante, la empresa que había comenzado con la capacitación de los comunarios, poco a poco fue deteriorando su relación con éstos. Según Limaco,

*al principio los franceses mantuvieron una relación cordial con los indígenas uchupiamonas, la cual estuvo vigente hasta la conclusión de toda la infraestructura y la implementación de una pista de aterrizaje para avionetas. Una vez habilitada la pista, las operaciones se realizaron directamente desde la ciudad de La Paz hasta la laguna Santa Rosa. Los Uchupiamonas dejaron de ser aliados de los franceses, dado*

*que éstos ya no los necesitaban. El trato empezó a ser diferente, al punto que si algún poblador hacía una queja, lo despedían sin reclamo de su salario.*

*Los viajeros no podían acampar sobre el río Tuichi cerca del campamento de la empresa TAWA, ya que los franceses los expulsaban, incluso con amenazas de muerte. Esta manera de reaccionar de los franceses conmovió y preocupó a toda la comunidad, hasta el extremo de que algunos Uchupiamonas juraron recuperar esta laguna al precio que esto significara. (Limaco 2013:155).*

Una vez rota la relación entre la empresa TAWA y los Uchupiamonas, éstos últimos continuaron ofreciendo sus servicios a quienes llegaban a la comunidad. Fue a raíz de esta situación, que un grupo de jóvenes decidió crear un nuevo centro turístico en las orillas de la laguna Chalalán.

### La empresa Chalalán

La empresa Chalalán se creó en 1992, antes de que se creara el Parque Nacional Madidi en 1995 y antes de que se titulara el territorio diez años después. La titulación ha sido un proceso largo que comenzó a mediados de los años noventa, con una superficie demandada de 218.485,7 Has. Los habitantes de este territorio indígena recibieron dos títulos ejecutoriales en 2005, con una extensión de 210 mil hectáreas, donde sólo unas 6 mil son disponibles para uso agrícola, y el resto son quebradas, nacientes de ríos o laderas con piedras (Limaco, 2013).



Foto: Eduardo Forno

Para beneficio de los Uchupiamonas, justo durante el período en que estos jóvenes fundaron Chalalán, se comenzaron a delimitar, a institucionalizar y a reconocer desde el Estado, los territorios indígenas ancestrales, en forma de tierras comunitarias de origen (TCOs). Fue así que los antecedentes inmediatos a la iniciativa de la comunidad de Uchupiamonas para demandar su territorio ancestral, fueron la Primera Marcha Indígena por la Tierra, Territorio y Dignidad en 1990, encabezada por los indígenas amazónicos Moxeños, provenientes del Departamento del Beni, y la ratificación en Bolivia del Convencio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) mediante la Ley 1257 en 1991.



Foto: Eduardo Forno

Foto: Eduardo Forno

Según cuenta Fredy Limaco (2013), el segundo mes de funcionamiento de la pequeña empresa turística en 1992, los comunarios firmaron un acuerdo con la Agencia de Viajes Colibrí S.R.L., donde se estipulaba que dicho albergue otorgaría servicios de hospedaje y de alimentación a los clientes de Colibrí, a cambio de unos montos fijados entre ambas partes. De esta manera comenzaron a llegar a Chalalán turistas de Canadá, Holanda y Francia, que se sentían satisfechos de apoyar la iniciativa turística de los Uchupiamonas.

Un año después en 1993, el israelí Yossi Ghinsberg quien tuvo un accidente casi fatal en el Río Tuichi, fue rescatado por los comunarios. Como agradecimiento por su rescate, Ghinsberg decidió servir a la comunidad y pidió ser reconocido como un miembro más de ésta. Fue así que pudo gestionar los recursos económicos para construir un albergue ecológico a orillas de la Laguna Chalalán. En cuanto a Colibrí, se paralizó la asociación con esta empresa, y se detuvieron las construcciones hasta conseguir el financiamiento para el nuevo emprendimiento.

El nuevo emprendimiento empresarial de esta envergadura era completamente diferente para los Uchupiamonas, por lo tanto el apoyo de Ghinsberg fue fundamental, puesto que pronto comenzó su primer emprendimiento para recaudar fondos en California. Al respecto Limaco comenta:

*En total se recaudaron 12.000 dólares americanos, recursos que permitieron cubrir los pasajes aéreos de especialistas (...). La delegación estuvo compuesta por un ingeniero civil, una arquitecta paisajista, un botánico, un agrónomo, un biólogo, y especialistas en aves y mamíferos (Limaco 2013:157).*

Como siguiente paso, cuenta Limaco que los Uchupiamonas vieron la necesidad de elaborar un documento con todas sus ideas con apoyo de los especialistas, para poder buscar fuentes de financiamiento.

Paralelamente al desarrollo del emprendimiento, continuaron otro tipo de amenazas sobre el territorio de los Uchupiamonas, puesto que las empresas madereras que habían abandonado el Parque Nacional Isiboro Sécur (TIPNIS) por presión del gobierno, recibieron como compensación concesiones forestales en el Valle del Tuichi. Los madereros comenzaron a abrir brecha con un censo forestal, acosando a los Uchupiamonas dentro de su territorio que aún no había comenzado con el proceso de saneamiento, para que dejaran de realizar sus chaqueos. Estas empresas se sintieron

con el derecho de exigir lo anterior a los indígenas, con el argumento de que éstos no tenían títulos de propiedad de sus tierras.

A raíz de estos acosos, los comunitarios justificaron la necesidad de buscar financiamiento para el proyecto del Chalalán, con el argumento muy válido para las entidades ecologistas: los Uchupiamonas salvarían el bosque del Valle del Tuichi de manos de los madereros, puesto que los Uchupiamonas planteaban preservar el bosque sin talar árboles (Limaco 2013:158).

A estas alturas, los Uchupiamonas tenían dos emprendimientos urgentes que se complementaban: el primero era buscar financiamiento para su empresa, y el segundo y no menos importante, sanear su territorio.

Para la búsqueda de financiamiento, se presentó la carpeta del proyecto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1993. Esta entidad recomendó ajustar un presupuesto modesto a un monto mucho mayor, junto con varias otras recomendaciones requeridas por la entidad financiera. Una de esta fue que el pueblo indígena buscara una entidad con experiencia en el rubro del turismo para la ejecución del proyecto en calidad de

garante. Fue así que Ginsberg contactó a la ONG ambientalista norteamericana Conservación Internacional (CI), que en aquellos tiempos estaba trabajando en la evaluación de factibilidad de la creación del Parque Nacional Madidi. CI tuvo un rol importante en el diseño de la propuesta gracias a la experiencia adquirida en ‘ecoturismo como instrumento de conservación de la Biodiversidad’ en países de Centro América, África y Asia y además por el interés de apoyar esta iniciativa en áreas de alta biodiversidad, como el Parque Nacional Madidi (Pastor, 2003).

Después de una visita por parte de los ejecutivos de CI al territorio de los Uchupiamonas, esta entidad accedió a ser garante del proyecto ante el BID, y además apoyó a la comunidad para los ajustes del proyecto inicial. De esta manera, el proyecto presentado solicitó el financiamiento definitivo de un millón de dólares americanos, y el BID aceptó la participación de CI como entidad garante y ejecutora, con una participación de 200.000 dólares de aporte al emprendimiento. Con este monto se comenzó el proceso de financiamiento, y la ONG se comprometió a devolver los recursos desembolsados por el banco, en el caso de que el proyecto fracasara, y



Foto: Rodrigo Mariaca

negoció para que el financiamiento ya no fuera en forma de crédito, sino a fondo perdido como un proyecto piloto del BID (Limaco 2013:159).

El convenio entre el BID y CI para el financiamiento del proyecto de ecoturismo comunitario en San José de Uchupiamonas se comenzó a gestionar a finales de 1993, y la firma del convenio fue celebrada el 15 de marzo de 1995. Así fue que se firmó el 'el convenio de cooperación técnica no reembolsable "ATN/ME-4757-BO para el programa de Desarrollo Sostenible y Ecoturismo en San José de Uchupiamonas y para el establecimiento una zona de protectora al propuesto Parque Nacional Madidi", con recursos del Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN' (Pastor, 2003).

El proyecto Chalalán con el financiamiento del BID y el apoyo técnico de CI duró entre marzo de 1995 y junio de 2001. Entre medio Ghinsberg escribió y promocionó el libro titulado *Laws of the Jungle*, donde narra su experiencia de rescate en el Río Tuichi gracias a los indígenas de la zona. El libro se publicó en varios idiomas, y atrajo cada

vez más turistas en búsqueda de aventura no sólo a esta región, sino especialmente a Rurrenabaque. Otro extranjero amante del Madidi y de los Uchupiamonas, que les dio considerable apoyo fue el noruego Lars Hafskjold. Este explorador y filántropo impulsó un proyecto de agricultura sostenible en el bosque húmedo tropical, y ayudó a conseguir financiamiento. Unos años más tarde Lars (como se lo conocía) emprendió en 1998 un viaje monte adentro en el mismo Madidi hacia la frontera del Perú buscando al pueblo indígena Toromona que estaba en aislamiento voluntario. Se dice que llegó hasta el Puerto de San Fermín en la frontera con el Perú, y nunca más se supo de él (Limaco 2013:160).

De acuerdo al relato de Limaco, los primeros dos años del proyecto fueron más de ajuste entre las entidades participantes, y la segunda etapa fue de mayor avance y satisfacción para los Uchupiamonas. El BID solicitó a estos últimos, que aportaran con una contraparte al proyecto de "mano de obra no calificada" para ejecutar



Foto: Ecoalbergue Chalalán



Foto: Ecoalbergue Chalalán

diversas tareas.

En cuanto a la capacitación que desempeñó CI como entidad ejecutora durante los cinco años del convenio, se abordó temas de interpretación de la naturaleza y la cultura, servicios ecoturísticos, educación ambiental, gestión empresarial, contabilidad, seguridad del cliente, primeros auxilios, mercadeo y otros.

A través del sistema de capacitación, al finalizar el proyecto, cuatro jóvenes habían aprendido a hablar inglés para desenvolverse con los turistas, había un *barman* para preparar los ‘cocktails’, y cocineras que preparaban tanto platos nacionales como internacionales. También se entrenó a camareras para el mantenimiento de las cabinas (Limaco, 2013). El equipo de Chalalán, no solamente fue capacitado en su territorio. Muchos de los comunarios viajaron a diferentes partes del mundo con este propósito y también para difundir la experiencia de éxito<sup>2</sup>.

La transferencia del proyecto a la comunidad se inició en 1999, y se estableció un equipo multidisciplinario de técnicos externos y técnicos locales dentro del “organigrama de la empresa Chalalán”, con el administrador como máxima autoridad y los consultores como equipo de apoyo. Para la transferencia del proyecto se tuvieron que realizar gestiones para que todos los Uchupiamonas accedan a cédulas de identidad.



Foto: Ecoalbergue Chalalán

El éxito de la interpretación del patrimonio natural y cultural, según Cándido Pastor -uno de los coordinadores del proyecto- radica en la combinación de conocimientos tradicionales y científicos, como también en evitar la afectación de las especies por la presencia humana en el lugar. En cuanto al diseño del eco albergue, éste se basó en un rescate de la arquitectura de la región, y materiales locales de alta calidad para soportar las condiciones de humedad de los Andes tropicales. La energía utilizada es solar. Las basuras son separadas y clasificadas, los residuos orgánicos se convierten en abono y los inorgánicos se trasladan fuera del área protegida. Las aguas residuales son tratadas a través de cámaras anaeróbicas en primera instancia y una laguna de oxidación en segundo término. En lo que se refiere a emisión de ruidos, éstos se mitigan a través de

---

<sup>2</sup> Entrevista Cándido Pastor, funcionario de Conservación Internacional. Octubre 24 de 2014.

sistemas de absorción (Pastor, 2003). En resumen, cuando el ecoalbegue pasó a manos de la comunidad, varios de sus miembros y estaban capacitados en una serie de oficios, y además, las instalaciones estaban adaptadas a tecnologías sofisticadas para preservar el medio ambiente.

### **El proceso de titulación del territorio San José de Uchupiamonas<sup>3</sup>**

En julio de 1999 funcionarios del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), amparados por la Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (más conocida como la Ley INRA) aprobada en 1996, se aproximaron a la comunidad de San José de Uchupiamonas, para preguntarles sobre su autodefinición en cuanto a su afiliación étnica, y correlativamente, sobre el tipo de saneamiento que deseaban procesar para su territorio. De acuerdo a la ley, las dos opciones para las comunidades indígenas y/o campesinas eran las siguientes: el saneamiento simple (SAN SIM)<sup>4</sup> que normalmente solicitan las comunidades campesinas para titular lotes de propiedad familiar, y la titulación de un territorio ancestral indígena



Foto: Ecoalbegue Chalalán

<sup>3</sup> El proceso de saneamiento descrito, se basa en una entrevista a Cándido Pastor, funcionario de Conservación Internacional, quien acompañó a la comunidad Uchupiamona con la coordinación del Proyecto Chalalán como representante de la ONG durante su ejecución. La entrevista se realizó en Octubre 24 de 2014.

<sup>4</sup> SANEAMIENTO SIMPLE (SAN SIM), puede ser realizada de oficio o a solicitud de partes, cuando en un área se encuentre conflictos, cuando se pretenda sanear el Derecho Propietario en áreas protegidas o cuando se realicen o ejecuten proyectos piloto. En cuanto al SANEAMIENTO DE TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN (SAN TCO), Puede ser de oficio o a pedido de partes.

Fuente: <http://auladerecho.blogspot.com/2013/06/saneamiento-de-tierras-agrarias.html>

en forma de tierra comunitaria de origen (TCO) a través del “saneamiento de TCO” (SAN TCO). La figura legal de TCO, se refiere a una extensión de tierra comunal (normalmente de varias hectáreas), donde la propiedad es privada, pero pertenece a un pueblo indígena de manera comunitaria.

Para que los pueblos indígenas pudieran demandar el saneamiento y titulación de su territorio en aquel entonces, normalmente se requería que primero lo solicite ante el INRA, en relación a la identificación étnica del pueblo demandante, junto a otros, como el de necesidades espaciales.

Inicialmente los Uchupiamonas decidieron que optarían por el saneamiento simple (SAN SIM), solicitando 50 has por familia, para después optar por el SAN SIM. No obstante, después de un tiempo y con el apoyo de un abogado al cual contrató la comunidad, decidieron que era más conveniente la demanda de la TCO.

Las razones por las cuales se optó por solicitar la TCO en el año 2000, fueron por un lado para reivindicar el territorio como un derecho histórico, y por otro, para lograr un mayor acceso a los recursos naturales y mayor control del territorio. Por otro lado, con la opción por la SAN TCO, podían no solamente demandar la propiedad de la Laguna Chalalán, sino también la de Santa Rosa, que antes perteneció a la empresa TAWA, y de esa manera cumplir con la promesa que años antes los comunarios se habían hecho a sí mismos para luchar por su territorio. En el caso de Chalalán, además había una disputa con un supuesto propietario que reclamó parte de los derechos de la laguna, bajo el nombre de Poma y Asociados.

Todo el proceso de saneamiento se realizó a través del abogado que contrató la comunidad con sus propios recursos y sin intervención de ninguna organización. Así mismo, una vez comenzado el proceso, se negoció con el INRA para que el costo del saneamiento y de la titulación fuera más barato en relación a los procesos financiados por la cooperación internacional.

Después de atravesar un proceso de cinco años de saneamiento de la TCO San José de Uchupiaomonas, el territorio se tituló en 2005. Al respecto un comunario comenta:

*Nosotros estamos sobreviviendo gracias al soporte del Chalalán, con ingresos que se tiene se ha titulado su TCO, se ha saneado la tierra. Entonces, la comunidad tiene un bien colectivo desde el 2005. Tenemos una resolución que ha logrado la comunidad, aparte de eso, el beneficio se distribuye mediante la OTB, la gente de bajos recursos de mi comunidad puede tener acceso a la salud en Rurrenabaque, llevamos médicos también allá. Con apoyo de la empresa hemos llegado a tener agua potable, nuestra calidad de vida va superando, tenemos un pequeño financiamiento que pueda ayudar a la*

*comunidad. Chalalán nos ha dado la oportunidad de crecer y seguir creciendo. Nosotros nos sentimos orgullosos de eso<sup>5</sup>.*

En un principio la TCO Uchupiamonas, no incluyó la Laguna Santa Rosa, donde la comunidad comenzó con sus emprendimientos turísticos. No obstante, apelaron ante el INRA, y finalmente unos años después, la laguna fue incluida dentro de la titulación del territorio.

La extensión titulada del TIOC Uchupiamonas actualmente es de 210.055,92 hectáreas (Diez Astete, 2011).

### **La Primera Marcha Indígena por Territorio y Dignidad punta de lanza de un marco legal favorable**

A raíz de la tendencia del Estado boliviano para apoyar e impulsar la titulación de territorios indígenas, ocurridos como consecuencia de los acuerdos entre el gobierno boliviano y las organizaciones indígenas representadas por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) a partir de la Primera Marcha Indígena por Territorio y Dignidad en 1990, se creó un marco legal amparado por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como la Ley de Reforma Agraria (INRA) de 1996, que permitió a varios pueblos indígenas en el país titular sus territorios ancestrales desde aquella década, hasta hoy. Dicho marco legal, fue fundamental para que los Uchupiamonas logren la seguridad jurídica de su territorio, el cual les permite que hoy sean un ejemplo para el eco turismo comunitario, y una comunidad económicamente próspera.

El 16 de agosto de 1990, la primera marcha indígena en Bolivia partió desde Trinidad rumbo a La Paz, subiendo por la Amazonía del norte del Departamento de La Paz, pasando por los Yungas, hasta llegar a la sede de gobierno. Hubo 300 marchistas de los pueblos movima, yuracaré, mojeño y sirionó del Beni, y en el camino se incorporaron guaraníes de Chuquisaca, matacos del Chaco, tacanas del Norte de La Paz, mosetenes del Alto Beni y urus chipayas del Altiplano, hasta llegar a 800 marchistas (Albó 1996). Entre los tacana, también participaron algunos



Foto: La Prensa

Foto: La Prensa

---

<sup>5</sup> Entrevista de Patricia Costas, ex funcionaria de Fundación Tierra a Rolando Cusi, gerente general de Chalalán en (Costas/Fundación Tierra 2009).

‘Quechua-Tacana’o Uchupiamonas. Como resultado de esta Primera Marcha Indígena, el gobierno de Jaime Paz Zamora (1989-1993) aprobó tres decretos supremos mediante los cuales se reconoció legalmente cuatro territorios indígenas: Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Secure (TIPNIS), Territorio Indígena Multiétnico Chimanés (TIMCH) y Territorio Indígena del pueblo Sirionó en el Ibiato y un área de 30.000 hectáreas en el Monte San Pablo. Aprobó además, un cuarto decreto, donde se declaró la intención de promulgar una ley específica para pueblos y comunidades nativas que más adelante se conocerá como Proyecto de Ley para los Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía. A partir de este momento, los movimientos indígenas en Bolivia, fueron creciendo para demandar sus territorios ancestrales y buscar su seguridad jurídica, amparados por legislaciones estatales e internacionales, como el Convenio 169 de la OIT, que fue ratificado.

En 1994 se reformó la anterior Constitución Boliviana donde en el artículo 171 se especificaba que en Bolivia se “reconocen, respetan y se protegen en el marco de la Ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los Pueblos Indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones”. En este sentido, las movilizaciones indígenas que continuaron en los años noventas lograron que las TCOs fueran reconocidas por la Reforma Constitucional de 1994, y en 1996 por la Ley INRA, ambas mencionadas líneas arriba. En esta última, se definieron a las TCOs como “espacios geográficos que constituyen el hábitat de los pueblos y comunidades indígenas y originarias, a los cuales tradicionalmente han tenido acceso y donde mantienen y desarrollan sus propias formas de organización económica, social y cultural, de modo que aseguran su sobrevivencia y desarrollo”. La ley además establece que las TCOs son inalienables, indivisibles, irreversibles, inembargables e imprescriptibles (Ley 1715 de 1996).

Desde 2007, además del Convenio 169 de la OIT, existe la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derecho de los pueblos indígenas, homologada en la legislación boliviana. En cuanto a la legislación vigente con el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia que estrenó una nueva Constitución en 2009, varias secciones favorecen la territorialidad de los pueblos indígenas. Por ejemplo, en el Artículo 2 de ésta, se garantiza la libre determinación de los pueblos indígenas, su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones, y la consolidación de sus entidades territoriales (CPE, Art. 2).

## Línea del tiempo

	Primeras Marchas Indígenas de Bolivia por Territorio y Dignidad*		Creación de la empresa Chalalán		Creación Parque Nacional Madidi		Acercamiento de funcionarios del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) a San José de Uchupiamonas		Comienza el proceso de demanda del territorio indígena San José de Uchupiamonas		Chalalán Premio a la calidad internacional		El Eco Albergue Chalalán gana el Premio "THI BIZZ" en Hawái
1970 - 1980	1990	1991	1992	1993	1995	1995-2001	1999	1999-2001	2000	2005	2013	2013	2014
Viajeros europeos comienzan a llegar a la laguna Santa Rosa y se establece una relación con los comunarios	Ratificación en Bolivia del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Rescate en el Río Tuychi	Ejecución del Proyecto Chalalán			Traspaso de la administración del proyecto a manos de la comunidad San José de Uchupiamonas.			Titulación del Territorio Indígena Originario (TIO) San José de Uchupiamonas		Certificado de Excelencia para el ecoalbergue Chalalán Trip Advisor		

## Eco-turismo en la gestión del territorio

Todas las proyecciones y expectativas de avances en cuanto a gestión del territorio, están relacionadas con el negocio del eco-turismo, puesto que éste, es el que ha servido para que la comunidad además de acceder a servicios de salud y educación, también tenga considerables excedentes para continuar invirtiendo dentro de este rubro tanto en capacitación como en la construcción de nuevas instalaciones turísticas. De hecho, ya existen un total de cinco eco-albergues dentro del territorio de los Uchupiamonas. Entre estos están el Madidi Jungle Ecolodge, el Berraco del Madidi, el Corazón del Madidi y el Sadiri Ecolodge. Estos emprendimientos además contribuyen a proteger el Parque Nacional Madidi.

## Créditos

Agradecimientos a Conservación Internacional y los informantes principales para este artículo Cándido Pastor y Eduardo Forno

Apoyo fotográfico: Ecoalbergue Chalalán, Tabitha Stokes, Eduardo Forno, Rodrigo Mariaca y La Prensa

Sistematizado por Juanita Roca Sánchez, investigadora TIERRA.

## Referencias Bibliográficas

Conservación Internacional. 2002. *Programa de Desarrollo Sostenible y Ecoturismo en San José de Uchupiamonas y para el establecimiento de una zona protectora del propuesto Parque Madidi. Resumen elaborado por Cándido Pastor*. Documento privado de Conservación Internacional-Bolivia.

Costas Patricia/Fundación Tierra. 2009. “La realidad de las TCOs en el norte de La Paz”. Extraído el 2 de octubre de:

[http://www.ftierra.org/ft/index.php?option=com\\_content&id=2375:rair&Itemid=18](http://www.ftierra.org/ft/index.php?option=com_content&id=2375:rair&Itemid=18)

Diez Astete Alvaro. Compendio de etnias indígenas y ecoregiones: Amazonía, Oriente y Chaco. La Paz: CESA.

Fundación TIERRA .2010. *Informe 2010*. La Paz: Fundación Tierra.

Limaco, Freddy. 2013. "Emprendimiento de Turismo Comunitario Chalalán" en *Visiones de Desarrollo: Perspectivas Indígenas, Estatales y Empresariales*. La Paz: Konrad Adenauer Stiftung-Programa Regional de Participación Política Indígena en América Latina.

Mamani, Guido; Limaco, Zenón; Limaco, Alejandro; Limaco Freddy y Mamani, César. 2006. *"Viaje al Centro del Chalalán. Una experiencia exitosa de turismo eco comunitario en la selva amazónica boliviana"*. La Paz: FIDA.

Miranda Chumacero, Guido y Barrera M., Soraya. 2005. "Riqueza y abundancia de peces en dos lagunas de los Andes tropicales". Ecología en Bolivia, Oct 2005, vol.40, no.2, p.41-52.

## Videos

Bolivia: Turismo ecológico desarrollado por los aborígenes

[https://www.youtube.com/watch?v=--Gai\\_m0okI](https://www.youtube.com/watch?v=--Gai_m0okI)

Chalalán - Historias de éxito de emprendedores bolivianos

<https://www.youtube.com/watch?v=GvwBkNZ0Ig0>